

formalizado el padrón se publique  
inmediatamente para que los inte-  
resados puedan hacer las reclamacio-  
nes que estimen oportunas, y transcur-  
rido el plazo de ocho días, si no hubie-  
se habido ninguna, se dará cuenta  
nuevamente al Ayuntamiento para  
que fije el día en que haya de tener lu-  
gar el sorteo el cual se hará en sesión  
pública, anunciada con dos días de anti-  
cipación según esta prevenido, y constitu-  
yendo la Junta Municipal que ha de  
actuar durante el año económico corriente  
dentro del mes de Agosto próximo.

Al darse lectura de la sesión de este  
día estando presente los Tres Concejales D.  
Ignacio Lopez Rodriguez y D. Ansores San-  
cher Lerano manifestaron admitirse a lo  
expuesto por el Sr. D. Francisco Garcia  
Aguilera respecto a arbitrios municipales.

No habiendo otros asuntos señalados,  
para este acto se dio por terminado fir-  
mando todos los asistentes, de que certifica-



Pedro Guillen

Jose Sanz  
Garcia

Jose Maria de Navarrete

Juan Velaz

